

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, mayo dieciocho (18) de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	EJECUTIVO CONEXO
Demandante	LUZ DE LA TRINIDAD MAZO GUZMÁN Y OTROS
Demandados	ISRAEL VELA BOHORQUEZ JOSÉ DE LOS SANTOS VELA MUÑOZ
Radicado	No. 05-697 31 12 001 2015-00897-00
Instancia	Primera
Providencia	Auto sustanciación Nro. 088
Decisión	Traslado del avalúo y de la liquidación del crédito

Del avalúo presentado por la parte demadante, se da traslado a la parte ejecutada por el término de diez (10) días, para los fines procesales que estime pertinentes.

Por otro lado, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, se corre traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días para que se pronuncie, si a bien lo tiene.

NOTIFÍQUESE

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE
JUEZ

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO (ANT)

El anterior auto se notificó por Estados N°033 hoy a las 8:00 a. m. El Santuario 23 de mayo del año 2023

OLGA LUZ MARIN MESA

Secretaria

